



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 18 NOV 2020

PROCESO EJECUTIVO RAD.11001310300320180023400

Para continuar con el trámite que corresponda al interior de las presentes diligencias, en especial para señalar fecha a fin de llevar a cabo las audiencias que el asunto amerite, a voces del Código General del Proceso y, como quiera que la forma en que se realizaran las mismas, es por la plataforma Microsoft Teams, por virtud de las medidas adoptadas por la pandemia Covid-19, se **REQUIERE** a las partes interesadas para que previo a la fijación de fecha y hora para su realización, se sirvan informar al Despacho las direcciones de correo electrónico y teléfonos de contacto, tanto de los sujetos procesales, como de abogados, testigos, peritos, sucesores procesales y demás intervinientes.

Lo anterior, para lograr y asegurar la conexión respectiva y proceder a su programación al ser requisitos necesarios en razón de aquella y cuya plataforma deben tener disponible para esos efectos.¹

Sin perjuicio de lo anterior, póngase en conocimiento de las partes el informe de títulos rendidos por la Secretaría del Despacho, que da cuenta que para el asunto de la referencia se encuentra constituido depósito judicial, con el fin de que procedan a efectuar las manifestaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>52</u>, hoy</p> <p>AMANDA RUTH SALINAS CELIS Secretaría</p>
--

19 NOV 2020

¹ Decreto 806 de 2020 y Sentencia STC7284 de 2020, radicación No. 25000-22-13-000-2020-00209-01. Sala Casación Civil. MP Octavio Augusto Tejeiro Duque. Corte Suprema de Justicia.

218.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 07/02/2020
(dd/mm/aaaa)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

REPORTE GENERAL POR PROCESO

RADICADO No. 11001310300320180023400
CIRCUITO Civil 003 BOGOTA

Beneficiario : 110013103003 JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO

No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
9400100007413149	400100007413149	09/10/2019	Constituido	220.000.000,00
TOTAL BENEFICIARIO :		CANTIDAD: 1	VALOR:	220.000.000,00
TOTAL REPORTE :		CANTIDAD: 1	VALOR:	220.000.000,00

7 de febrero de 2020

INFORME DE TITULOS PROCESO N. 2018 00234 00

Para este proceso se encuentran consignados los títulos judiciales que hace referencia el reporte general, los constituidos se encuentra pendiente de pago, los que fueron embargados a la parte demandada.

MA. DEL ROSARIO BEJARANO BELTRAN
ESCRIBIENTE.

Ratifico el anterior informe,

AMANDA RUTH SALINAS CELIS
SECRETARIA